

First Quantum Minerals ha tomado nota de los comentarios realizados por el presidente de Panamá, Laurentino Cortizo, relacionados al fallo emitido por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) sobre la inconstitucionalidad de la Ley 406, en la que destaca que una vez sea publicada la sentencia en Gaceta Oficial, se iniciará un proceso de transición para el cierre de la mina Cobre Panamá.

En este sentido, la empresa desea informar sobre las acciones que ha tomado:

- Cobre Panamá actualmente está buscando detalles adicionales con respecto al fallo y sus implicaciones.
- La decisión de la Corte ignora un escenario de cierre planificado y gestionado, en el cual se deben implementar medidas ambientales claves para mantener la seguridad ambiental del sitio durante este proceso. Normalmente, esto implicaría el desarrollo de controles ambientales para garantizar la estabilidad física y química a largo plazo de toda la infraestructura en las condiciones climáticas actuales y extremas, evitando así un desastre ambiental. Algunos de estos requisitos ambientales que requieren aclaración incluyen el plan del Gobierno para la gestión de las instalaciones de almacenamiento de relaves y tratamiento de agua para preservar la calidad del agua, mantener la seguridad y prevenir fallas catastróficas al igual que el abordaje futuro de los programas de rehabilitación y reforestación, la conservación de especies, así como la protección de casi el 20% de las áreas protegidas totales de Panamá, actualmente financiadas por Cobre Panamá.
- De igual manera, el 14 de noviembre, First Quantum presentó ante el Ministerio de Comercio e Industria de Panamá una notificación de intención de iniciar un arbitraje para hacer cumplir sus derechos conforme lo establecido en el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Panamá. El aviso de intención facilita las consultas entre el gobierno de Panamá y Minera Panamá S.A. (MPSA) para evitar la necesidad de presentar dicho arbitraje.
- Además, el 29 de noviembre, la empresa MPSA, inició un arbitraje ante la Corte Internacional de Arbitraje para proteger sus derechos bajo el acuerdo de concesión 2023 que el gobierno de Panamá firmó a principios de este año con la empresa. El acuerdo de arbitraje establece que el arbitraje se llevará a cabo en Miami, Florida.

First Quantum, a través de Cobre Panamá, reitera que la transparencia y el cumplimiento de las leyes siempre han sido fundamentales para el desarrollo de sus operaciones y permanece abierta al diálogo constructivo para alcanzar acuerdos que beneficien a las partes.

Panamá, 1 de diciembre de 2023.

Acerca de Cobre Panamá

Cobre Panamá es una mina de cobre de la empresa First Quantum Minerals líderes en minería mundial. Minera Panamá S. A. es la figura jurídica del grupo en nuestro país. Es el proyecto de inversión privada más grande en la historia de Panamá, con una inversión a la fecha de más de US\$10 mil millones. Realizó su primera molienda el 18 de febrero de 2019 y su primera exportación el 14 de junio de 2019. Es un complejo industrial que incluye la planta de generación eléctrica, el puerto internacional de Punta Rincón, la mina y la planta de proceso de mineral, la cual utiliza 100% agua de lluvia en un circuito cerrado que recircula el agua y separa los minerales por el método de flotación, que no requiere de químicos nocivos para el ambiente. Sus beneficios son tangibles con más de \$136 millones en programas sociales y ambientales y más de \$15 millones en entrenamientos del personal panameño. Además, la mina es un dinamizador de la economía panameña, ya que aporta 4.8% del PIB nacional y más de \$100 millones anuales de cuota obrero-patronal a la Caja de Seguro Social de Panamá; en 2022, Cobre Panamá realizó compras a más de 2,000 proveedores y compañías panameñas por casi 1,000 millones. Según un informe elaborado por la firma INDESA, más de 40,000 empleos formales en el país dependen, directa o indirectamente, de la operación de Cobre Panamá. De sus más de 7,300 colaboradores, el 67% son del interior del país.

Acerca de Cobre Panamá

Cobre Panamá es una mina de cobre de la empresa First Quantum Minerals líderes en minería mundial. Minera Panamá S. A. es la figura jurídica del grupo en nuestro país. Es el proyecto de inversión privada más grande en la historia de Panamá, con una inversión a la fecha de más de US\$10 mil millones. Realizó su primera molienda el 18 de febrero de 2019 y su primera exportación el 14 de junio de 2019. Es un complejo industrial que incluye la planta de generación eléctrica, el puerto internacional de Punta Rincón, la mina y la planta de proceso de mineral, la cual utiliza 100% agua de lluvia en un circuito cerrado que recircula el agua y separa los minerales por el método de flotación, que no requiere de químicos nocivos para el ambiente. Sus beneficios son tangibles con más de \$136 millones en programas sociales y ambientales y más de \$15 millones en entrenamientos del personal panameño. Además, la mina es un dinamizador de la economía panameña, ya que aporta 4.8% del PIB nacional y más de \$100 millones anuales de cuota obrero-patronal a la Caja de Seguro Social de Panamá; en 2022, Cobre Panamá realizó compras a más de 2,000 proveedores y compañías panameñas por casi mil millones. Según un informe elaborado por la firma INDESA, más de 40,000 empleos formales en el país dependen, directa o indirectamente, de la operación de Cobre Panamá. De sus más de 7,300 colaboradores, el 67% son del interior del país.